

LA TRIBUNA DEL PUEBLO.

REDACCION.

REDACCION Y OFICINAS.

PROVINCIA.

Un mes ocho reales, en las librerías de Monier; Villa, plazuela de Sto. Domingo; Cuesta, y Castillo, calle Mayor; Leocadio Lopez, calle del Carmen; y Bailly-Baylière, calle del Principe.

Se hallan establecidas en la calle de Capellanes, número 10, cuarto bajo de la derecha.

Un mes doce reales y treinta un trimestre, en las principales librerías y correspondientes de LA TRIBUNA DEL PUEBLO, o por libranza sobre correos a favor del administrador de este periódico.

LA TRIBUNA DEL PUEBLO.

LIBERTAD DE IMPRENTA.

Tres veces ha sido recojido nuestro periódico en el breve espacio de quince días. No sabemos en verdad cómo escribir.

Aun cuando tenemos tranquila la conciencia, satisfechos de que nuestro objeto nada tiene de alarmante para el gobierno constitucional, seguros de que ninguno de nuestros artículos lleva el sello de la animosidad contra este gabinete, cuya política censuramos, pero cuya caída no creemos que produjera la del partido moderado, objeto principal de nuestros esfuerzos, dudamos y vacilamos respecto a la forma que hemos de dar a nuestro pensamiento cada uno de los días que consagramos a su esposicion.

Ni acertamos a ser mas templados y circunspectos, ni hemos podido encontrar aun la clave del enigma que simboliza esta situacion.

Quisiéramos emitir nuestra opinion acerca de los vicios sustanciales del sistema electoral, y mientras estudiamos el modo de publicarla sin riesgo, evitando al señor gobernador de la provincia el disgusto de ordenar una recojida, y a nuestros amigos el de carecer un día del periódico, vamos a tratar una cuestion hasta cierto punto previa: la cuestion de imprenta.

Desde luego es justo reconocer que no es el señor Bertran de Lis el inventor del sistema intolerante y represivo que pesa sobre la prensa: el gran artifice, el gran maestro de esa terrible prerogativa otorgada al poder sobre el pensamiento escrito, es el señor don Luis Sartorius, primer conde de San Luis, antiguo director de *El Herald*, y uno de los mas dignos miembros del inolvidable gabinete Narvaez, que seria ciertamente el sucesor del señor Bravo Murillo, si este sucumbiera en estas circunstancias. Por tanto, lo decimos con franqueza, antes que a Sartorius y Narvaez preferimos a los ministros actuales.

Pero volviendo a nuestro asunto, y deseosos de hacer a cada uno la justicia que merezca, confesamos que no han sido tampoco los moderados los que han sentado el principio de la represion. Ellos lo han perfeccionado exajerándolo, es cierto; pero al cabo si no hubieran hallado en la Constitucion de sus adversarios los llamados progresistas, las disposiciones preventivas que todos los contemporáneos conocen, es de creer que no hubieran abusado con tal rigor de las fuerzas que la reaccion les ha dado contra la imprenta.

Los ministros que se llamaron progresistas *inventaron las recojidas*, como ayer recordaba oportunamente *El Herald*. Otras cosas tambien inventaron, que no es del caso enumerar ahora.

Los progresistas! Ellos dejaron abiertas las puertas de la reaccion; ellos la hicieron posible, y lo que es peor, necesaria. Los prohombres de la escuela mal llamada liberal, los apasionados de la Constitucion inglesa, los renegados de 1812 y 1820 exigieron en la ley, como requisito imprescindible de toda publicacion periódica-política, el depósito de una cantidad, que no por ser inferior a la que en el día se requiere, dejaba de ser exorbitante, atendido el estado y decaimiento de la riqueza nacional. Ellos consiguieron, al lado del derecho imprescriptible de escribir cada cual todo cuanto piense y sienta, la funesta restriccion de que al efecto habia de colocar en el Banco un depósito que sirviera al gobierno de garantia.

Y aun pasan ciertos hombres por liberales, aun osan invocar el progreso!

Admitida en principio la necesidad de un depósito, lo mismo se anula la libertad de imprenta con la exigencia de dos ó de seis mil duros, que imponiendo la condicion de uno de cincuenta mil.

Si solo tiene derecho a emitir sus juicios y discurrir sobre política quien posea cuarenta mil reales, y los deposite como fianza, claro es que el escritor ha de ser rico ó ha de prestarse a la humillante au-

toridad de un capitalista, que jamás comprometerá su fortuna en favor de otros intereses que no sean los suyos. El pobre, por mas ilustrado que sea, deberá escuchar en silencio las discusiones públicas.

Pero se dice que hay mas libertad con el sistema de los dos mil duros; ¡qué absurdo! Gozan del derecho mayor número de personas y para estas es ventajoso aquel en alto grado, siquiera no les sea agradable retirar de la circulacion una suma importante que, dedicada al comercio ó a la explotacion de la tierra, pudiera producir excelentes utilidades. Sobre todo, si como derecho ha de ser absoluta la libertad de escribir, igualmente se halla limitada con toda medida preventiva que coarte su ejercicio.

La libertad, pues, tiene que ser absoluta, y el progreso eterno de los tiempos habrá de consagrarla en política como en economia: tal es el destino social.

Apresuremos su advenimiento. Que los gobiernos se convenzan de esta verdad: lo erróneo, lo pernicioso, por mas que se revista de formas brillantes y seductoras, no penetrará nunca en el corazon de la muchedumbre ni fascinará a los pueblos sino a la sombra de la intolerancia; porque entonces aparece como una protesta, y la razon no puede destruir lo que se circula en el misterio.

La tendencia de nuestra época es progresiva, y va generalizándose la idea de que la imprenta debe hallarse libre y desembarazada de toda traba.

A la manera que a ningun ciudadano se le exige caucion para salir a la calle, no obstante que en ella puede entregarse a los mayores excesos y causar toda clase de daños; del mismo modo que se procede con los poseedores de armas de fuego, que pudieran emplear criminalmente, debe facilitarse a la prensa la accion y propagacion de las ideas y de las doctrinas. Si comete un delito el escritor, segun la naturaleza del hecho criminoso, deben entablarse los procedimientos. Si se

publican máximas subversivas ó se escita a la sedicion y rebelion por medio de escritos violentos, la conciencia pública despreciará cual se merecen tan insensatas provocaciones.

El error se combate con la verdad, demostrando que lo es, y destruyendo los sofismas en que se apoya. Lo que es malo en si nunca puede ejercer una influencia perniciosa si se le opone con todo el brillo de la razon lo bueno, lo útil y lo justo, pues la verdad triunfa siempre en la inteligencia humana.

Consideramos por tanto, que los legisladores deben propender al fin indicado, simplificando las disposiciones que rijen a la imprenta, y declarándola sometida a la ley comun, que no condena las intenciones, no se precave contra posibles delitos, ni castiga con tanta dureza su cometo de crimen como al crimen mismo.

Si alguna vez se pensara formalmente en dar una ley para la prensa, hoy huérfana desamparada, manifestariamos cual es el sistema que juzgamos mas conforme con las condiciones de la libertad. Entretanto, sirvan estas breves indicaciones para que el ministerio sea menos intolerante con los periódicos, puesto que tiene a su disposicion otros diarios donde se rebaten los argumentos de todas las oposiciones, que de paso sea dicho, son bien prudentes.

AL EXCMO. SR. D. ALEJANDRO CASTRO,

Bajo la impresion de un sentimiento penoso nos vemos obligados a dirigir al señor Castro algunas observaciones respecto a la singular preferencia con que el Escentísimo señor gobernador de la provincia considera a LA TRIBUNA DEL PUEBLO.

Aun cuando el hombre privado obre siempre de acuerdo con las ideas de la autoridad política, todavia nos permitimos creer que el primero lamenta muchas veces la severidad que le impone el segundo elevado carácter; y en tal concepto, some-

contar es la historia de estas alteraciones, que pretendo sacar de las tinieblas que las ocultan hasta ahora. Escuchadme, pues.

Hay una clase en la sociedad colocada entre la media y la infortunada, que, sin pertenecer decididamente a ninguna de las dos, participa igualmente de las virtudes y vicios de ambas, empalmándolas por decirlo así una con otra. Las jóvenes de esta clase son las que mas difícilmente se casan, porque su orgullo las disgusta de los jornaleros, y su pobreza y ruda educacion las apartan de los que pretenden ascender a una esfera mas elevada; pero como son muy pocos los que saben comprender con acierto su situacion, y las jóvenes que a esta clase pertenecen no brillan por la cultura de su talento, de aquí nace que no se resignen a su forzado celibato, sino cuando todas sus esperanzas han caído arrancadas por los años ó rotas en alguna caída de las que se procuran a estas pobres criaturas.

No quiero que se me culpe de calumniar a la clase en que nací; no pretendo afirmar que en ella penetre el vicio con mas facilidad; porque la experiencia acredita que la corrupcion es inmensa y mas general en las clases elevadas; solo, pues, me

FOLLETTIN.

UN ANJEL CAIDO (1).

NOVELA ORIGINAL.

¡Feliz noche! tiempo hace que no pasaba una hora tan divertida... quiero pagártela... ¿Tú escribes para el público?

—No; solo para mí.

—¿Pero publicas lo que escribes?

—Algunas veces.

—Pues te contaré mi historia, y ella puede servirte para argumento de una novela... te contaré la verdad, porque ya no temo que se sepa. En otro tiempo la verdad me hubiera deshonrado, ahora me honra... Escucha, pues.

Y comenzó su historia del modo siguiente:

Pero antes de trasladar al papel aquella histo-

ria, paréceme conveniente presentar al público el retrato de la desconocida.

Era una mujer como de 28 años, no muy alta, un poco morena, ojos negros y cabellos castaños; la mano y el talle no podian ser mas bellos, y en cuanto al pié, no era de ningun modo indigno de lo restante. Solo afeaba un poco su rostro la nariz, algo endida por la parte superior; pero son tan pocas las personas que tienen la nariz perfecta, que se olvidaba sin dificultad este defecto. En cambio, su boca, casi siempre agitada por la risa, enseñando unos dientes blancos y menudos como perlas entre rosas; aquella boca lúbrica arrebatada la razon exasperando los sentidos; y no porque fuera una boca perfecta, sino porque era una boca graciosa. La diferencia de sensaciones que producen la gracia y la belleza pueden notarse examinando el efecto que nos produce la vista de la Venus de Médicis y las mujeres de Rubens. El amor que se tiene a la belleza es el amor que se tiene al sol, a una flor, a una nube, a cualquier objeto que nos admire; pero el amor que inspira la gracia, lo inspira solamente la mujer; y esta tenia gracia, no solo en la boca sino en toda su figura. Por eso embriagaba la razon y exaltaba los sentidos; tenia un encanto

(1) Esta novela es propiedad del autor, que perseguirá ante la ley toda reproduccion fraudulenta.

temos a su ilustrada justificación las dos siguientes cuestiones:

¿Ha leído S. E. el artículo VII, y último, publicado por *La Esperanza* en su número 2,125, con el título DEL PRINCIPIO DE LA SOBERANÍA NACIONAL?

¿Cree S. E. que el espíritu y las opiniones de *La Esperanza* son mas legítimos y legales que el espíritu y las opiniones de LA TRIBUNA DEL PUEBLO?

Por si acaso no hubiera leído la autoridad política el artículo del periódico absolutista a que nos referimos, lo publicamos a continuación para que el señor Castro lo lea con detenimiento, y compare, puesta la mano en su conciencia, los términos de su relación, tan enérgicos y duros, con la forma templada de la exposición de principios, que el señor gobernador de la provincia creyó oportuno recoger el día 2 de este mes, primero de nuestros trabajos, dando con ello lugar a que se entablara denuncia formal contra ella, nada menos que por el doble supuesto de *sedicioso y subversivo*.

Mucho fiamos de la imparcial probidad del señor Castro, tanto, que nada aventuramos al asegurar que su asombro ha de ser grandísimo al cotejar uno y otro artículo. Es tan agresivo, tan esplicito el de *La Esperanza*, que S. E. ha de extrañar ciertamente la indulgencia de la censura, que nada halló en él de sedicioso, dándole un pase que revela la mas omnimoda libertad de imprenta.

Nosotros hemos dejado trascurrir tres días antes de resolvernos a reproducirlo en nuestras columnas, habiendo empleado este tiempo en averiguar si, no obstante haber circulado, habria sido denunciado posteriormente a su publicación. Solo después de haber adquirido una confianza absoluta, nos hemos decidido a insertar ese artículo, que nosotros, condenando su espíritu y las consecuencias que se propone deducir, apadrinamos como crítica, conforme a nuestros avanzados principios; y aun así, tememos que se prohiba por la circunstancia de aparecer en nuestras columnas.

Por lo que hace a la segunda cuestión, acerca del espíritu que se señala a *La Esperanza* y a LA TRIBUNA DEL PUEBLO, poco podremos decir, dejando al señor Castro que resuelva, puesto que tanto alarma o disgusta a S. E. el nuestro, y que tan bien conocemos la extensión de las facultades que al gobernador de la provincia conceden los actuales decretos sobre imprenta.

propongo demostrar que la inmoralidad se impone, como herencia fatal, a las jóvenes nacidas en mi condición desgraciada.

Su afición a la literatura es estremada. Las novelas encienden su espíritu y le entretiene mil quimeras, dorados sueños de felicidad y de grandeza. Apenas una costurera acaba de leer las aventuras de una joven bella, enamorada, constante, cuando cree ver su retrato y busca un amante para completar el cuadro. Hasta aquí nada hay de malo, pues si con leer novelas se contentara sería honrada y fiel a toda prueba, porque en amor las novelas siempre predicán la constancia; pero en algunas de ellas aprende a despreciar las costumbres, y tras las novelas vienen las conversaciones. Coméntanse en ellas las anécdotas de la vecindad, suele aplaudirse el talento de las que engañan a sus maridos, se repite la máxima, muy común entre ciertas gentes, de que tienen mejor fortuna las mujeres de conducta mas equivocada, y esto ya es un paso en el sendero de la corrupción. Anádase a esto el abandono de la parte moral, conveniencia necesaria de la miseria en que vive la gran mayoría humana, la ignorancia en que se vive de grandes sentimientos religiosos, y sobre todo, el funesto precedente del descaño y

Pero si en esto no podemos expresarnos con precisión, S. E. no llevará a mal que, guardando la mayor moderación, apuntemos ligeras y breves dudas que se nos ocurren por lo que respecta al verdadero interés del gobierno constitucional. Y tengase en cuenta que nosotros somos en esta cuestión del todo imparciales.

¿Es mas hostil a las instituciones vigentes el que las critica con objeto de mejorarlas y perfeccionarlas, que aquel otro enemigo declarado de ellas, enemigo del principio como de las consecuencias; enemigo que niega su legitimidad, y que declaradamente aspira a desacreditarlas, para sustituir a este régimen el del viejo y absoluto despotismo?

¿Es lícito a los que proclaman el derecho divino poner en ridículo el sistema representativo, establecer que la soberanía nacional solo tiene aplicación en teoría, y socavar así por su base los fundamentos todos del orden constitucional? ¿Se les permite porque su fin es el retroceso al pasado?

¿Y lo que en los absolutistas parece bien e inocente se conceptúa funesto y criminoso en un periódico como el nuestro, cuya bandera es de progreso, y cuyas aspiraciones son eminentemente populares?

Nosotros apelamos a la conciencia del señor Castro, tan cumplido caballero como siempre lo hemos conocido, y si S. E. permite que estas observaciones vean la luz pública, que si lo esperamos, apelamos también a la conciencia del país. Quisiéramos obtener una declaración terminante, y saber de hoy mas a qué atenernos. Si por defender el progreso, que es la ley del mundo físico como del mundo moral, hemos de vernos siempre condenados, a la vez que se autorizan los ataques de todo género dirigidos contra la libertad por los partidarios del retroceso, dígame de una vez, y no lucharemos por el solo placer de proporcionar lectura al encargado de la censura periodística.

Restanos una sola aclaración. No es nuestro ánimo escitar contra los periódicos absolutistas una severidad que nos repugna. Partidarios de la mas ilimitada libertad de imprenta, no queremos ni pedimos trabas para nuestros colegas. Queremos solo igualdad, imparcialidad, justicia con todas las opiniones, y que dado el sistema represivo de hoy, no se denuncie en LA TRIBUNA DEL PUEBLO lo que *La Esperanza*, con distinto fin, pero con

de las maneras libres que presenciábamos entre las gentes condenadas a la grosería de las acciones y a la barbaridad del lenguaje; añádase también la sed de goces materiales, disculpable en quien no conoce otros, y entre los goces materiales los pobres y los ignorantes no conocen mas que uno misterioso y ponderado, del cual creen que se habla siempre que se elogian otros sentimientos, tal vez ilusorios, pero mas puros, y no se extrañará que una joven de esta condición se pregunte:— ¿Qué será esto que tanto se elogia, que hace cometer tantos crímenes, y que da firmeza para arrostrar tantos tormentos? Y si la curiosidad halla ocasión, ¿qué extraño es que la joven se pierda por la curiosidad de la ignorancia?

En esta condición de la clase media nací yo, como ya he dicho. No conocía entonces bien las desventajas de mi posición, porque era feliz y no pensaba. Después, cuando he buscado una disculpa a mis acciones, la he encontrado en mi cuna. Será una puerilidad, pero esto me ha consolado, porque mi culpa tiene un origen que no he podido destruir, por ser superior a las fuerzas de una niña aislada.

Era hija de padres que fundaban su patrimonio en la honradez, no en la instrucción y en la riqueza.

los mismos argumentos, repite uno y otro día.

He aquí, pues, el artículo citado, que no dudamos será leído con interés y atención por el señor Castro.

DEL PRINCIPIO DE LA SOBERANÍA NACIONAL.

«La escuela liberal, dice el marqués de Valdegamas en la obra que ha publicado hace pocos meses, proclama las existencias que anula y anula las existencias que proclama. En efecto; todos los grandes principios que sirven de base a su doctrina, lo mismo el de la libertad, que el de la igualdad, que el de la responsabilidad de los ministros, que el de la soberanía nacional, se hallan o completamente falseados o grandemente tergiversados en las Constituciones, en las leyes y reglamentos que han dado a los pueblos los hombres que pretendieron haber encontrado en ella la verdadera ciencia de la gobernación.

«Observemos a cualquiera de las naciones que han caído en manos de los maestros o discípulos de esa escuela, y hallaremos ejemplos innumerables de esta verdad.

«Se ha proclamado la libertad, y quedó abolida la conscripción voluntaria, estableciéndose únicamente las quintas. Se ha proclamado la abolición de los privilegios, y jamás se repartieron con mas desigualdad los honores y empleos. Se ha proclamado la responsabilidad de los ministros, y no ha habido ministros a quienes se haya hecho responder de su conducta ante el Parlamento.

«Todos los principios de la escuela, repetimos, han sido falseados o tergiversados en la práctica; pero ninguno tan terminantemente como el de la soberanía popular. El pueblo, ha visto que esa soberanía que se supone haberle sido restituida, está limitada a que tomen su nombre y gobiernen en el un determinado número de personas. Búsquese el pueblo cuya Constitución sea mas liberal, y díganse si es soberano. Suponiendo que las Camaras, o llamense como quieran, tengan una verdadera intervención en el gobierno, resultará que el pueblo se halla gobernado por el parlamento; pero que no es el que se gobierna a si mismo; resultará que los soberanos son ciertos individuos o clases; pero que no lo es el pueblo mismo.

«A esto se responde que el pueblo delega en el Parlamento el ejercicio de su soberanía; razon satisfactoria, sin duda, si fuera en realidad el pueblo el que nombra al Parlamento; pero el Parlamento le nombra solo los electores, y ¿es lo mismo el pueblo que los electores? En España, por ejemplo, cuya población excede hoy ya ciertamente de diez y seis millones de habitantes, ¿por qué hemos de dárle el nombre de pueblo a quinientas mil personas que, en un cálculo en extremo exagerado (1), serán las que puedan tener derecho electoral? ¿No será lícito afirmar que la mayoría de esas veinte y nueve partes que no votan puede muy bien no pensar ni querer lo mismo que la mayoría de esa trigésima que tiene el derecho de dar representantes al pueblo? El presidente de la vecina República que solo obtuvo los votos de la mayoría de una séptima parte de la nación francesa, ¿no deberá recelar que la mayoría de las seis restantes fuese contraria a su elección? Es, pues, innegable, que si por soberanía se entiende el derecho de enviar representantes al Parlamento

(1) Muy exagerado.

(N. d. L. R. d. L. T.)

za. Mi padre cesante sexagenario con 16 duros de cesantía, pagados cuando el gobierno quería o podía, que no era muchas veces; se ocupaba en leer los periódicos en el patio de correos, y en hablar de política en la Puerta del Sol. Mi madre encerrada siempre en casa, cuidaba la cocina, cosía y planchaba, regaba los tiestos, daba de comer a los pajaritos, y espiaba los hechos de la vecindad por la cerradura de la puerta o por un agujero de la cortina. Yo era modista, y con esto solo quedan descritas mis costumbres. Conversación picante y burlesca, galanes semanales a la salida del obrador, bailes por carnaval, afición decidida a las novelas negras y a los cuentos verdes o colorados, sin pizca de talento ni reflexión, tal era yo al cumplir los 16 años.

En cuanto a mi figura, por lo que soy ahora puede Vd. considerarlo lo que era entonces. Gracias y con cierta voluptuosidad en mis movimientos, incitaba el deseo sin notarlo. Por desgracia esta atmósfera incitante que me rodeaba, ejercía también sobre mí sus peligrosos efectos, y los deseos naturales de mi edad, aumentados por las necesidades de mi oficio, amenazaron muchas veces mi salud, y por último, me arrastraron al deshonra. He aquí cómo.

to, el soberano no es el pueblo sino una pequeña parte del pueblo, prescindiendo de que si el número de los electores es reducido, el de los elegibles lo es en mucha mayor proporción. El Parlamento, por otra parte, no ejerce mas que parte de la soberanía. Formar las leyes pero ni las sanciona, ni las promulga; de suerte que suponiendo que el sea el pueblo y el soberano, nos encontraremos con un soberano que se halla privado, a lo menos por cierto tiempo, como sucedía con la Constitución de 1812, del derecho de dar fuerza legal a sus disposiciones. El Parlamento hace las leyes pero no las aplica; de suerte que suponiendo que el sea el pueblo y el soberano, será un soberano cuya soberanía se reduce a una nunciación continua. Aquí no podrá decirse que los encargados de aplicar y ejecutar las leyes son delegados del pueblo, porque los jueces y magistrados no obtienen su nombramiento por elección popular.

«Queda pues demostrado, que las Constituciones que proclaman en principio la soberanía del pueblo, no la reconocen en la práctica, que todas ellas son la denegación mas completa y terminante del principio de esa soberanía, y que los liberales que proclaman este principio como la base de sus obras y acciones políticas, desconocen voluntaria o involuntariamente la verdadera significación de las palabras que dicen ser el lema de su bandera.

«A los que se hallen realmente equivocados es a quienes dirigimos esta serie de artículos, es a quienes pedimos que los lean sin prevención buscando en los escritores que han tratado con mayor habilidad y difusión esta materia, lo que nuestra insuficiencia o los límites a que tenemos que reducirnos nos haya hecho omitir. A aquellos cuyo error sea afectado no les decimos nada, porque claro es que, conociendo la falsedad de sus doctrinas, solo se proponen defenderlas, hacer a los pueblos instrumentos y víctimas de su ambición.»

ASOCIACION GENERAL ESPAÑOLA PARA LA REALIZACION DE LAS OBRAS PUBLICAS DE COMUNICACION E IRREGACION.

«Son tantas y tan conocidas de todo el mundo las obras gigantescas que se han construido y se están construyendo en la mayor parte de los países civilizados por el sistema de asociación parcial, que es inútil el mencionarlás. Si empresas particulares han podido realizar proyectos de tanta utilidad y de tanto costo, ¿qué no podría hacerse por medio de asociaciones provinciales, en que tomasen parte cuantos individuos pudiesen hacerlo? Si la mayoría de los españoles llegase a convencerse de lo grande, de lo útil de este proyecto, es indudable que su magnánimo corazón les impulsaría a asociarse a él, contribuyendo de este modo a la prosperidad y engrandecimiento de su país.

Las diputaciones provinciales deberían crear estas asociaciones, ser sus juntas directivas y formar sus estatutos. El gobierno podría autorizarlas, protegerlas e intervenir en sus deliberaciones.

El modo de plantearlas mas fácilmente será el siguiente: cada ayuntamiento abriría un libro de suscripción, en el cual todos los vecinos

Casi todos mis galanes eran estudiantes o escribientillos, jóvenes de poca mas edad que yo y que estudiaban en las modistas el corazón de las mujeres. Todos ellos se creían de buena fe corrompidos y cínicos, como hubieran podido creerse cándidos y religiosos. Hablaban mal, fumaban mucho, tenían una quimera cada noche; pero a esto se reducían todas sus calaveradas; en cuanto a mujeres la falta de esperiencia, y la candidez, que florece en el alma de la juventud, a pesar del veneno que en ella ha vertido la generación que la precede, les frustraban los resultados de las mejores conquistas. Mis amores con ellos eran conversaciones picantes y divertidas; pero nunca pasaron de ahí.

Una noche se presentó a acompañarme un oficial. Sabido es el efecto que causa en nosotras el brillo del uniforme, sobre todo desde que los oficiales llevan talle. Considere Vd. el efecto que causaría en mí, que solo estaba acostumbrada a los aprendices de amor... aquella conquista me envanece desde luego, y la conversacion del oficial, variada y entretenida, me hizo morir de risa; aquel amante no se despidió al acabar la semana.

CARLOS RUBIO.

del pueblo que quisiesen entrar en la asociacion pudiesen firmar por la cantidad que buenamente quisieran, con tal que no bajase de 20 á 24 rs. anuales. La diputacion provincial, como junta directiva de la asociacion, tendria otro libro, en que se inscribiesen los pueblos asociados y las cantidades que hubiesen reunido. Cada socio cuidaria de exigir el correspondiente recibo de la cantidad que hubiese entregado al ayuntamiento del pueblo, y este haria lo mismo al depositar en la caja de la sociedad la suma total que hubiese reunido.

Tan pronto como principiase a producir las obras ejecutadas por la sociedad, su junta directiva dispondria que el dividendo que tocase á cada pueblo se entregase al ayuntamiento del mismo, y este distribuiria á cada socio el que le correspondiese. La operacion, hecha de este modo, seria sumamente sencilla.

Con el fin de reunir en poco tiempo el mayor número posible de socios y de llevar á efecto el mencionado proyecto, seria muy conveniente que las personas influyentes de los pueblos, reuniendo á sus convecinos, les explicasen el objeto de la asociacion, su utilidad general y particular, haciéndoles comprender al mismo tiempo que las sumas por las cuales se suscribiesen, no eran ni un donativo ni una contribucion forzosa, y si solo cantidades que ponian á ganancias, aseguradas é hipotecadas sobre las mismas obras que con ellas se construyesen.

Muchas personas hay en la nacion que podrian suscribirse, cuando menos por mil reales anuales, sin tener que hacer grandes esfuerzos; muchas otras, que podrian hacerlo por quinientos, trescientos, doscientos, ciento, cincuenta, treinta y veinte: si todas ellas se reuniesen para formar la empresa, segun queda indicada, la España llegaria á ser en muy poco tiempo una tierra de promision, porque encierra en su seno cuantos elementos son necesarios para conseguirlo. ¿Será posible que el egoismo sea mas fuerte que la razon, y lo impida! ¡No, no lo creo; es imposible! Los españoles son generosos, y tienen patriotismo; por lo tanto abrazarán con ardor esta idea, y la realizarán.

E. MORAGRECA.

Conformes en un todo con la justa queja que transcribimos de *L'Internacional* de Bayona del día 10, volvemos á llamar la atencion del gobierno, esperando se remediara cuanto antes una falta grave que tanto perjudica al comercio y á todo el servicio público.

Hemos anunciado, dice, en nuestro número del viernes, que la salida del correo de España se verificaba desde el 6 al medio día, en vez de salir á las 8 de la noche.

Habiamos pensado que la mas pronta llegada del correo del norte de Francia habria determinado á la administracion española á adelantar la hora de salida á fin de que los viajeros y la correspondencia general pudiesen aprovecharse de esta mayor celeridad del correo de Francia: nada se ha hecho. La salida del correo de España se verifica á las dos horas de la llegada del de París; pero correspondencias, pasajeros, y mala, permanecen en Irun once ó doce horas para hacer luego otra estacion de una hora en San Sebastian. Así que en lugar de adelantar algo los viajeros y el comercio, pierden por lo menos doce horas de tiempo.

Esperamos ver tomada cuanto antes una disposicion adoptando otra reforma, bien sea restableciendo las cosas al ser y estado en que se hallaban, ó bien suprimiendo la inútil y dilatada estacion de Irun.

UNA HEROMA.

El motivo no se alcanza,

Ni se ve razon ninguna,

Por la que en la patria danza

Toque un pito *La Esperanza*

Y una flauta *LA TRIBUNA*.

Son de ecos tan encontrados

Solo improvisarse pudo

Allá en los tiempos menguados

En que por nuestros pecados
Reinó la ley del embudo.

Pero en el día no admito

Por filarmónica pauta,

En baile cual el que cito,

Darle á *La Esperanza* un pito

Y á *LA TRIBUNA* una flauta.

Que ante la ley por lo menos

Todos iguales hoy somos,

Pruebanlo autores muy buenos

De su pluma en los terrenos,

Es decir, en varios tomos.

Y cuando hay quien afianza

Igualdad tan oportuna,

Parece cosa de chanza

Darle un pito á *La Esperanza*

Y una flauta á *LA TRIBUNA*.

En orquesta tan precisa,

Como la de nuestro baile,

No es bien que halle por divisa

Un compás quien huele á fraile

Y otro quien no canta misa.

Por eso digo y repito

Que es providencia algo incauta,

Segun de Temis el rito,

Darle á *La Esperanza* un pito

Y á *LA TRIBUNA* una flauta

Una de dos: ó es que estamos

En esos tiempos felices

En que no hay criados ni amos,

O las leyes son reclamos

Para ciertas codornices.

Lo segundo es mala usanza

De un pueblo libre en la cuna;

Y del otro uso nos lanza

Quien da un pito á *La Esperanza*

Y una flauta á *LA TRIBUNA*.

Ni se crea que esta invogue

Para los demás la trompa

Que le han dado de alcornoque;

Antes mil veces se rompa

¡Que nadie con ella toque!

Mas cuando ve que se ha escrito,

Con pluma poco precavida,

Que en su instrumento hay delito

Y no de la otra en el pito,

Reniega, si, de su flauta.

En fin, acabemos pronto,

Pues con el viento que sopla,

Si un poco mas me remonto,

No será el censor tan tonto

Que volar deje una copla.

Pero sepa en confianza,

Que, si vuela por fortuna,

Dará una plena probanza

De que en nuestra contradanza

Una cosa es *LA TRIBUNA*

Y otra cosa es *La Esperanza*.

PARTE OFICIAL.

La *Gaceta* del domingo contiene una real orden desestimando la reclamacion hecha por la compania de diligencias postas generales de España, con motivo de exigirse á sus coches en varios portazgos los derechos que el arancel marca para el caso de llevar tiros de machos ó mulas, siendo así que dicha empresa usa de caballos en aquellos puntos.

La de ayer contiene un parte dirigido al gobierno por el brigadier de la Armada, segundo gefe del apostadero de la Habana, remitido con fecha 16 de agosto último.

En la *Gaceta* de ambos dias continua la publicacion del reglamento para la ejecucion del plan de estudios, decretado en 28 de agosto de 1851.

ESTADO DE LAS PROVINCIAS.

Muy graves son las noticias que se reciben de los Estados-Unidos, contrastando con las que se tienen de Cuba, donde las autoridades han vencido por completo á los invasores, segun las cartas que de dicho punto llegan. Aun cuando no se sabe oficialmente la captura de Lopez y del resto de la expedicion que capita-

neaba, hay probabilidades de que á estas horas hayan caido en poder de nuestras tropas.

Pero si esto es satisfactorio, el estado de la cuestion no lo es por desgracia. Las correspondencias de los periódicos franceses é ingleses, dicen que reinaba grande agitacion en toda la estension de los Estados-Unidos, en Nueva-York, Nueva-Orleans, Filadelfia, Baltimore y en la misma ciudad de Washington, á consecuencia de los fusilamientos de la Habana. Anuncian las mismas que la posicion del gobierno anglo-americano es en extremo critica por el furor que el pueblo está manifestando en algunas ciudades maritimas, y el empeño de llevar auxilios á los expedicionarios.

Otras noticias omitimos hasta que las veamos en periódicos mas allegados al ministerio.

Es de todas maneras urgente que el gobierno obtenga una declaracion positiva de las intenciones que animan al de Washington, para obrar en consecuencia como mas convenga á los intereses nacionales, que no pueden ser distintos de los de Cuba. Importaria mucho tambien que se oyera el parecer de todos los partidos en unas circunstancias tan solemnes para España, acogiendo la idea de *La Epoca*, porque no debe perderse de vista esta consideracion, que nosotros sometemos á los hombres del poder. Mejor se defenderia la provincia de Cuba por medio de ciertas reformas y concesiones que á favor de las armas. No dudamos que las autoridades y el ejército escarmentarían siempre á los invasores; pero seria bueno que la misma colonia prestara toda la fuerza que se necesitara para resistir un ataque mas serio, supuesta la exenualidad de que la Union tomara una parte oficial en este asunto.

Nuestra situacion nos impone una reserva que todos comprenderán fácilmente.

Concluiremos por tanto reproduciendo lo que anoche insertaban *La Esperanza* y *La Opinion Pública*:

«El gobierno de los Estados-Unidos habia hecho publicar el siguiente parte telegrafico de Washington:

«La noticia de la ejecucion hecha en la Habana en tantos ciudadanos, naturales de los Estados-Unidos, que se habian espatriado, produjo una viva sensacion entre los miembros de la administracion que están aquí. Celebróse un Consejo de gabinete al punto que se supieron los hechos; y no solo se tomaron en consideracion las ejecuciones, sino tambien el haberse hecho fuego contra un vapor correo de los Estados-Unidos.

«Despues de alguna deliberacion, se resolvió enviar inmediatamente á Cuba un mensajero para enterarse y dar cuenta de los hechos; y el mensajero se está disponiendo á salir por la primera ocasion. La administracion observara las leyes de la humanidad, lo mismo que las leyes de su pais y el derecho de gentes, sin temor ni favor.

«Este enviado debia marchar á la Habana en el vapor de guerra *Sarana*. Indudablemente esta medida ha sido adoptada para calmar la agitacion que reinaba en los Estados-Unidos.

«Un periódico de Nueva-York aseguraba que nuestro representante en Washington habia recibido la noticia de la captura de Lopez, que habia mandado á España uno de los secretarios de la embajada, portador de esta nueva; pero *La Crónica* la desmiente terminantemente.

Otros periódicos aseguran que el 21 habian salido de Nueva-Orleans otros dos buques con refuerzos para los piratas, y que el *Pampero* debia hacer otro tercer viaje; pero estas noticias necesitan confirmacion.

«Un diario de Brest asegura que se han dirigido terminantes instrucciones á la escuadra francesa en las Antillas, para auxiliar eficazmente á las autoridades de Cuba en sus operaciones contra los piratas de los Estados-Unidos.

Por último; las correspondencias de París hablan de importantes conferencias celebradas en París sobre la cuestion de Cuba entre los señores Donoso Cortés y Normandy, embajadores de España é Inglaterra, y el gobierno de la República francesa.

A la noticia que dimos en uno de nuestros últimos números, acerca de la causa formada al presbítero don Juan de Mata Lechuga por asesinato, debemos añadir hoy la de haber sido condenado este á la última pena por el señor juez de primera instancia de Salaman-

ca. El 10 se le notificó la sentencia, y segun parece, el reo ha apelado de ella para ante la audiencia del territorio. No tenemos noticia que haya sido ejecutado ningun sacerdote desde la última guerra civil, y estos lo fueron todos por causas políticas.

En Valencia el espíritu industrial está haciendo notables progresos: actualmente se están construyendo dos molinos harineros de vapor. Por este medio se evitarán los graves perjuicios que causa tan amenudo en aquella provincia la falta de aguas. Para remediar los inconvenientes de las sequias, se han reunido en la misma capital varios propietarios, á fin de ponerse de acuerdo para emprender la perforacion de algunos pozos artesianos.

Es sumamente escandaloso el hecho que denuncian los periódicos de Cádiz sobre haber sido incluidos en las listas electorales de ayuntamientos por el alcalde de San Fernando á cuarenta militares en activo servicio.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores una nueva desgracia: en Alcira ha sido vilmente asesinado el día 11 del actual á las nueve de la noche José Ariño, labrador, que estaba sentado en el portal de su casa: como sucede generalmente, no se ha encontrado hasta ahora al asesino.

ESTADO DEL ESTRANJERO.

Al fin podemos anunciar un acto de humanidad y justicia ejercido por el gobierno de Bonaparte en favor de los infortunados que gimen despues de tres años en los calabozos, por el crimen de haber manifestado constantemente sus sentimientos republicanos, y su firme propósito de morir, si necesario fuese, por la salud de la República.

El carcelero de Belle-Isle ha cesado en su destino. Mr. Vallette, á quien todos nuestros lectores deben sin duda conocer por las crueldades cometidas como director de la prision de Belle-Isle contra Barbes y sus compañeros de infortunio, ha recibido por fin una parte del castigo á que su inhumana conducta le habia hecho merecedor. Su gefe, Mr. Faucher, conserva todavia algun resto de pudor; sea que la opinion pública, ilustrada por las frecuentes interpelaciones de la Montaña en la Asamblea legislativa rechace la odiosa conducta del perseguidor de los demócratas deportados en Belle-Isle, es lo cierto que Mr. Vallette ha derjado de ser el gefe de los prisioneros.

Mr. Durand, director de la prision del Monte de San Mignel, ha sido el designado para ocupar el puesto vacante por la separacion de Mr. Vallette.

Aunque no conocemos perfectamente á monsieur Durand; aunque la circunstancia de haber sido gefe de una prision, tristemente célebre en los anales del martirologio de la libertad, no sea una recomendacion para obtener nuestras simpatias, creemos, sin embargo, que la condicion de los deportados debe mejorar algun tanto con esta sustitucion, atendido que es sumamente difícil encontrar un hombre tan inhumano y cruel como monsieur Vallette.

Los vagos rumores que han circulado estos dias por París sobre la crisis ministerial, van tomando mayor incremento, en términos que en la Bolsa del día 10 se suspendió repentinamente el curso de la alza, á consecuencia de haberse vuelto á esparcir la nueva de un cambio de gabinete.

La cuestion presidencial sigue á la orden del dia, presentando cada cual el medio que le parece mas acomodado á sus fines particulares.

Los planes de la familia de Orleans en la cuestion de la presidencia parece que se reducen á que Mr. Joinville obtenga durante el plazo constitucional la primera magistratura de la Francia republicana, con la condicion de entregar el poder al conde de París, como á rey de los franceses, tan pronto como este haya llegado á la mayor edad.

Todos los pretendientes disponen de la

Francia como de un país conquistado, pero ninguno cuenta con la huésped, como vulgarmente se dice; ninguno se acuerda que un pueblo ilustrado y conocedor de todos sus derechos está encargado por la Constitución de la defensa de la República, y que el trono en aquel país es por consiguiente imposible, a menos que no se eleve sobre millares de cadáveres y se sostenga después por un ejército de cosacos. Solo con estas condiciones creemos posible la vuelta en Francia de la monarquía o del imperio: veremos si los amantes del orden se atreven al fin a arrostrar las fatales consecuencias de tan necios planes.

A pesar de cuanto dijimos en nuestro anterior artículo sobre el estado de Viena, tomándolo literalmente de *La Epoca*, y que por error de caja dejó de manifestarse que todo el párrafo era trascrito de dicho periódico, la emoción causada por la abrogación de la Constitución dura todavía. Varias prisiones han tenido lugar. Se persigue a los corresponsales de los diarios extranjeros, observándose contra la prensa local un extremo rigor. Parece que la reunión monárquica de Italia que debía tener lugar en Verona ha sido abandonada. El emperador por lo menos no marchará a Italia: ¿Temerá el entusiasmo de los pueblos?

En Nápoles continúan las persecuciones contra los liberales, habiéndose aumentado desde que empezó la discusión de las cartas de Mr. Gladstone.

En Turin se habla siempre de un cambio ministerial, pero parece que la política es del todo extraña a esta modificación, porque se cita a Mr. Revel para sustituir a Mr. Azeglio, y a la verdad ninguna diferencia notable hay entre Mr. Revel y Azeglio.

Los diarios del Piamonte están llenos de detalles sobre la llegada del rey a Génova y la acogida que se le ha hecho a los gritos de ¡viva la Italia! ¡viva la Constitución!

Hé aquí el discurso que se le ha dirigido por el teniente de alcalde a nombre de la ciudad.

En nombre de la ciudad de Génova, os presento, señor el homenaje del contento general. Génova no ha olvidado las pruebas admirables de bravura que habeis dado en la guerra de la independencia, y admira en vuestro espíritu generoso la no común virtud de conservarnos las libertades acordadas por el augusto rey vuestro padre. Sean los que quieran los futuros destinos de nuestra patria, Génova tiene la certidumbre de poner en vos el guardian y el vengador de la libertad y de la independencia nacional.

La Italia, señor, tiene su esperanza en nosotros, y la Europa admira en esta nación libre. la solución del árduo problema de la unión del orden y de la libertad.

VARIETADES.

LA INSTRUCCION.

I.

El bienestar de los pueblos no se consigue solo en virtud del desarrollo completo de los intereses materiales; es mas; cuando con este desarrollo, puramente físico, no coincide el desenvolvimiento regular y necesario de los intereses morales e intelectuales, el primero puede hasta causar un mal, porque sofoca lo que hay de mas bello, y mas noble, y mas grande en el hombre, que es el espíritu.

El gobierno que solo cuida de los intereses materiales, no comprende su misión, y es responsable del abandono de sus mas altos deberes.

El vasto imperio de la Rusia está salpicado en toda su superficie de magníficos establecimientos que revelan el poder colosal de la autocracia, y los grandes adelantos y esfuerzos de la industria; pero es un imperio silencioso, un ancho cementerio de pueblos y nacionalidades diversas, que no disfrutan mas que media vida, la vida material, y esta amenazada siempre por el látigo y las cadenas de la esclavitud.

Pero si semejante estado apenas se concibe ni aun en Rusia a mediados del siglo XIX. por mas que se tenga en cuenta su viciosa organización, mas inconcebible es aun que el mismo fenómeno, con alguna honrosa pero pequeña diferencia, se observe en otros pueblos de Europa, entrados mucho antes en las vías de la civilización, y que han pagado a precio de su sangre el rescate de sus derechos.

II.

España lleva algunos años de instituciones liberales; pues bien: haced las siguientes preguntas a todo el pueblo sin escepcion de clases (menos a tal cual doctor en farsas de política), y os responderá:

—¿Qué es seguridad?

—No lo sé.

—¿Qué es ley?

—No lo sé.

—¿Qué es justicia?

—No lo sé.

—¿Qué es eleccion?

—No lo sé.

—¿Qué es libertad?

—No lo sé.

—¿Qué es gobierno?

—No lo sé.

—¿Qué es moralidad?

—No lo sé.

—¿Qué es economia?

—No lo sé.

¿Lo ois? El pueblo español no sabe definir ninguno de los grandes principios de su teoría constitucional y orgánica.

¿Por qué?

Porque no se le ha enseñado la teoría y en la práctica ha aprendido que la seguridad, que la ley, que la justicia, que la eleccion, que la libertad, que el gobierno, que la moralidad y la economia han sido solo una ilusion, una quimera.

III.

Mientras el hombre no sepa hacer uso del pensamiento educado, no sabrá tampoco respetar ni comprender las leyes; y el hombre que no sabe esto, es tan inútil para si mismo, como peligroso para la sociedad.

Mientras la instruccion esté monopolizada, el mundo presenciara las revoluciones desastrosas de la fuerza; cuando la instruccion se propague hasta el último rincón de la aldea, empezarán las pacíficas revoluciones de la razón y de la ciencia.

La palabra oral, o la palabra escrita no deben ser nunca temibles para los que intentan una causa justa, así como deben espantar a los tranos.

En los últimos tiempos de Roma, los emperadores perseguían de muerte a los primeros cristianos, porque predicaban el Evangelio a la multitud pagana.

¿Y qué sucedió? Que los heroicos soldados de Jesucristo desaparecieron de la superficie de la ciudad eterna, para esconderse en las catacumbas abiertas en las mismas entrañas de Roma, de donde luego salió pura y resplandeciente la santa luz que iluminó las agonias del coloso y las tinieblas de la barbarie, que llamaba con rudos y atronadores golpes a las puertas del imperio.

Nunca faltarán catacumbas donde arda la luz de la humanidad, hasta la hora del triunfo.

Los pueblos hambrientos piden pan; este es el alimento de la materia.

Los pueblos ignorantes piden instruccion; este es el alimento del espíritu.

Lo primero es la necesidad, la sed del cuerpo.

Lo segundo es la necesidad, la sed del alma.

Lo primero es el derecho a media vida.

Lo segundo es el derecho a la mitad restante, sin la cual ni el individuo ni la especie cumplirán sus destinos sobre la tierra.

CRONICA GENERAL.

MADRID.

Al periódico Las Novedades. En su número de ayer y al hacer el examen de nuestros artículos de antes de ayer dice: «El segundo lleva por epigrafe *Cuestion Cortina*. En este último nos ha llamado la atención que diga *La Tribuna* que se apresura a emitir sus opiniones sobre el segundo manifiesto del ex-diputado sevillano, cuando no ha quedado ya quien haya dado la suya.»

Nosotros no tenemos que decir al periódico *Las Novedades* sino que si por corresponder a su título quiere dotarnos de una gramática nueva, sea en buen hora. Pero si ha de regir la antigua, entonces basta saber leer para convencerse de que no ha sido el ánimo de *La Tribuna* en el artículo en cuestion el carácter de iniciadora, aunque bien pudiera hacerlo en este caso si se atiende a que fue la primera que se ocupó del manifiesto del Sr. Cortina.

Pero es decir que ni la letra ni el espíritu de nuestro artículo de antes de ayer autoriza a *Las Novedades* a publicar acaso de buena fe una sandez semejante. Vuelva a leerlo, o mejor dicho, léalo este periódico y se convencerá de su error, extraño, a la verdad.

Toros. La corrida celebrada ayer tarde no dejó complacidos a muchos aficionados, aunque otros la creyeron regular. Tres toros fueron buenos y los tres restantes malísimos. Los diestros se portaron regularmente a escepcion del matador Sanz que estuvo desgraciado. Al 4º vicho se le echaron varios pares de banderillas de fuego: murieron 16 caballos y la entrada fue mediana cosa extraña teniendo en cuenta la afición del pueblo madrileño, el día nebuloso y el chaparrón que antes de empezada la función regó el circo.

Aviso a quien corresponda. Escitamos el celo del señor administrador de Correos a fin de que averiguando si es cierto el siguiente abuso que se nos denuncia, trate de poner coto a un escaso tan perjudicial al servicio público que está bajo su cargo y responsabilidad.

Quéjense sobre todo varios empresarios de diligencias de que algunos conductores de las nuevas sillan-correos, admitan por su cuenta y por una cantidad insignificante, cuantos asientos pueden colocarse a mas de los dos que se despañan por cuenta de la administración. Dicho abuso ha llegado a tal punto, según parece, que a falta de sitio para los viajeros, los introducen hasta en la caja de la correspondencia, cosa que a la verdad no atinamos a concebir. Carrera hay en la que, en un viaje próximo venían colocados cinco, además del conductor y el zagal, cuando solo cabían dos.

De desear es que la dirección de correos vigile sobre sus subordinados; pues de ser cierto este y otros abusos que se nos denuncian, no solo se perjudica notablemente a cuantos tienen empleados sus capitales en una industria, que por lo excesivamente recargada de contribuciones y pago de portazgos, no puede competir con el gobierno, sino que puede contribuir algo al retraso de los correos, con lo que se lastiman y perjudican tantos y tan sagrados intereses.

Lotería primitiva. En la extracción de la lotería primitiva, cuyo sorteo tuvo lugar en el día de ayer, salieron premiados los números siguientes:

43.—56.—59.—20.—80.

¿Por dónde anda? Tiempo hace que no vemos por nuestra redacción a *El Popular*, y en verdad lo extrañamos, porque ni un solo día, que sepamos, ha dejado de visitarle *LA TRIBUNA*.

Teatro de los Basillos. En la noche del domingo asistimos a la representación de la comedia titulada *La Escuela de los maridos*, de Moliere, arreglada por Moratin, en que inauguro sus trabajos la compañía del teatro de la calle de Valverde. Por hoy solo diremos que pocas producciones hemos visto interpretadas con tanto acierto como la presente, y que el público que llenaba todas las localidades, salió complacido de la función. En nuestra próxima revista hablaremos mas extensamente.

Lucha de fieras. Antes de ayer tarde se verificó en la plaza de toros la tan decantada lucha, que tuvo por último el resultado que habíamos ya previsto. *El Carinoso* y el rey de las selvas se miraron con respeto, y no quisieron reñir a pesar de las escitaciones que se les hicieron, por dejar bien puesto el pabellón: sin duda se reconocieron...

El lobo, la hiena, y la pantera ofrecieron alguna distracción a la excesiva aunque corta concurrencia, dando lugar el primero con su inesperada escapatoria de la jaula, a escenas de movimiento y sensación mas dolorosas aun para Mr. Brice que para nadie, puesto que al apoderarse este del lobo, se le abalanzó un perro atarazándole una mano. Al menos en este último espectáculo no hubo que deplorar ningún acto vandálico como el reciente de Aranjuez, que tanto escandalizó a la población y prensa madrileñas.

Bailes. Las sociedades coreográficas tituladas *la Juventud Española* y *la Floreciente*, celebraron antes de ayer tarde su ordinaria función semanal. Ambas estuvieron concurridísimas, siendo mas numerosa y lucida la reunión de la segunda; pero reinando en las dos el mayor orden, decoro y compostura que con suma complacencia observamos en esta honesta diversion de la clase media.

Instituto Español. El sábado celebró esta sociedad su función semanal, estando reunida de 9 a 10 y 1/2 de la noche tan solo, merced a la pésima función que como por vía de burla se ofreció por la compañía a los dueños del teatro. Basta decir que se representó la interesante co-

media titulada *Los Pretendientes* y la zarzuela, insustancial, *Pepiga la sulerosa*.

Circo ecuestre. La función variada que Mr. Tourniere ofreció el domingo al público, agradó bastante a la escogida concurrencia que le favoreció con sus repetidos aplausos.

Recompensa. El gobierno ha concedido la cruz de San Fernando de primera clase al doctor don José Gutierrez, médico cirujano de la Armada, que tanto se distinguió en la toma de Joló, mandando la falúa número 17, y batiéndose con valentía y esfuerzo dignos de tan pundonoroso español. Nos complacemos en consignar este hecho honroso de un hijo del colegio de Cádiz, tanto mas, cuanto que sabemos que en los momentos del mayor peligro no abandonó su benéfica misión, prestando a los heridos inagotables consuelos, y socorriendo con su ciencia a los enfermos, sin dejar por eso de hacer frente al enemigo, como pudiera haberlo hecho el primer oficial de la Armada.

Mas vale así. También *La Esperanza* ha emitido su parecer en la cuestion Cortina; y dice que para sus redactores ha ganado mucho dicho señor modificando su política; pero que no le aplauden todavía, hasta no verle francamente convertido a los principios que la experiencia de los absolutistas se supone ha demostrado. ¿De veras? ¿ser los únicos capaces de mantener el orden sepulcro, ¿eh? y hacer a nuestra patria grande y dichosa.

Qué cosas tiene *La Esperanza*. Mas de paciencia, hermanita. Poquito a poco hila la vieja el copo. No se ganó Zamora en una hora.

Banco Español de San Fernando. Del estado semanal que publica ayer el *Diario Oficial*, del arqueo verificado el sábado en dicho establecimiento, resulta que hay 100 millones en billetes puestos en circulación, y que existían en la caja en efectivo metálico, 34 380,310 rs. y 28 maravedises; en pastas de plata en la casa de Moneda, 780.693 rs. y 8 mrs., y otros varios valores, completando entre todos la suma misma de 100 millones que como decimos arriba, se hallan en circulación.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

San Rogelio, mártir de Granada, San Cornelio papa y San Cipriano.

Cuarenta horas en la iglesia monjas de San Pascual.

SECCION INDUSTRIAL.

BOLSA DE MADRID.

A las tres de la tarde de ayer, después de cerrada la Bolsa, el 3 por 100 quedó a 35 1/8. El 4 por 100 con cuatro cupones en vario. El 5 por 100 a 16 1/2 cupon corriente. Item con cuatro cupones vencidos, a 17 dinero 17 3/4 papel. Deuda 6 1/16 3/8. Cupones a 8 dinero.

BOLSAS ESTRANJERAS.

En Londres bajaron los fondos sensiblemente en los días 8 y 9 a consecuencia, dicen algunos periódicos, de los acontecimientos de Cuba.

FONDOS ESPAÑOLES

	5 p. inter.	5 p. ester.	5 p. p.	Cups.	Deuda pasiva
Francfort 8 de setiembre.	35 1/4	.	.	.	.
Hamburgo 8 idem.	.	.	.	.	.
Amsterdam 8 id.	34 5/16	39 1/2	14 3/16	8 1/6	.
Amberes 8 id.	.	.	14 3/4	.	.
Bruselas 9 id.	.	.	14 3/4	.	.
Londres 8 (el 5 p. con 21 cupones. . .)	.	37 3/4	20 3/8	.	.
Paris 12 set. 54	.	.	.	.	.

ESPECTACULOS.

Circo.

A las ocho y media de la noche. La zarzuela nueva, en dos actos, titulada: *Tribulaciones*.—Baile nacional.

Drama.

A las ocho y media de la noche. La comedia en tres actos, original del gran Moliere, arreglada a nuestra escena por Moratin, titulada: *La Escuela de los Maridos*.—La comedia en un acto titulada: *Una Apuesta*.

Circo de Paul.

Hoy martes no hay función. Mañana miércoles a las ocho y media de la noche. Gran función a beneficio de Mr. Defafore propietario y instructor de la compañía de monjes y perros sabios, y de la señorita Raggi prestidigitadora.

Ejercicios nuevos, bailes nuevos por ocho niños discípulos de don Emilio Monet.

Editor responsable, D. JOSÉ MELCHOR CARRATALÁ.

MADRID.

Imp. de *La Tribuna del Pueblo*, a cargo de Nuñez Amor, calle de Capellanes, núm. 40, cuarto bajo.